

# 150 AÑOS DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA

POR FELIPE GUILLÉN JIMÉNEZ\*

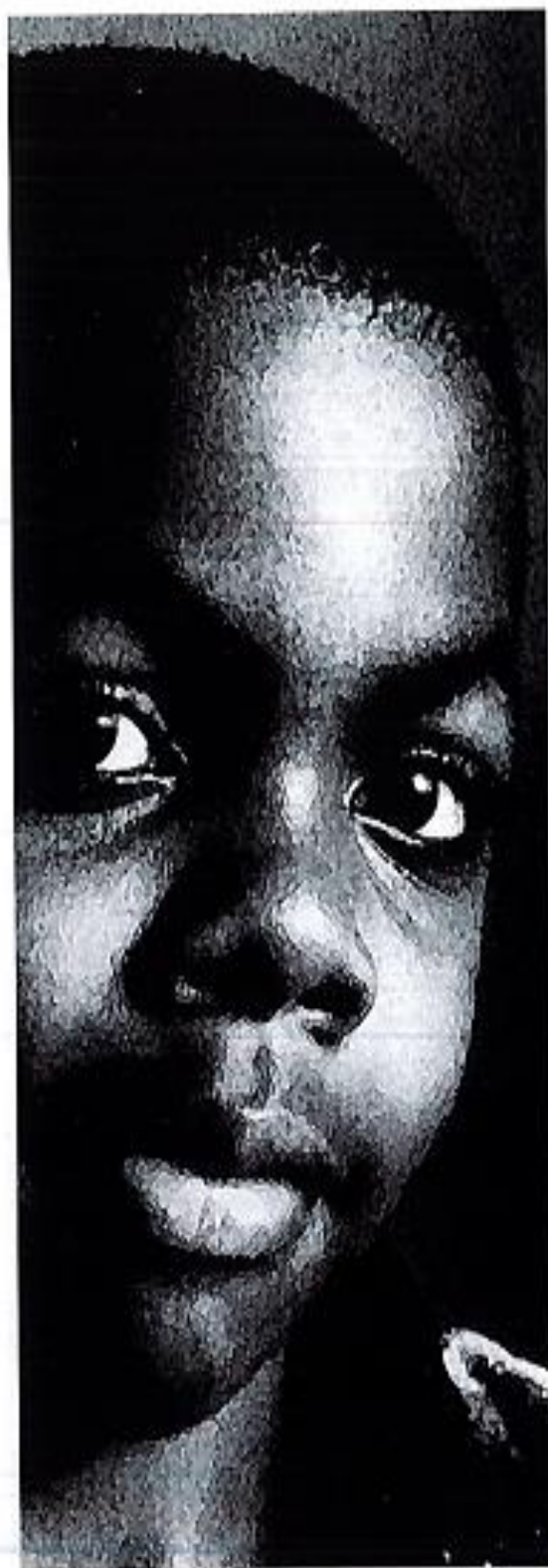
*Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas».*

*Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art 4 -1948*

## INFORME ESPECIAL

**S**u primera lucha en América comenzó hace ya casi cinco siglos, cuando sus antepasados fueron capturados como animales de caza en las costas occidentales africanas y traídos de esclavos al servicio del invasor europeo. De nacionalidad Zape, Yolofo, Mandinga, Malinke, Fulas o Yolufa, principalmente, fueron ofrecidos como mercancía en un





activo comercio que se practicaba en el viejo continente aún antes del Descubrimiento como puede deducirse por la firma del Tratado de Alcázar (1479) que legitima la venta de esclavos en España, siendo el puerto de Sevilla el centro de la trata.

La esclavitud fue autorizada por primera vez por la Corona Española en 1510 y con la travesía de Fernando de Magallanes por el Pacífico en 1520 comienza en firme el comercio de esclavos hacia el Nuevo Continente. Las fuentes más confiables calculan entre 54.000 y 180.000 el número de siervos que fueron desembarcados en la Nueva Granada (Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador) hasta fines del siglo XVIII, teniendo a Cartagena de Indias como el puerto de ingreso más activo durante toda la Colonia.

Los africanos traen nueva sangre al continente americano y libran batallas tempranas en busca de su libertad como la sublevación en el ingenio del gobernador Diego Colón en 1522 y su salvaje represión, que fue narrada por Gonzalo Fernández de Oviedo, y las sucesivas rebeliones a partir de 1530 en la ciudad panameña de Acla, en toda la región del Caribe, en Venezuela, en Cuba, o las protagonizadas por héroes anónimos como Sebastián Lemba en la isla La Española y la de Juan Criollo, que resistió varios años. Una gesta emancipadora que tuvo hechos notables y cuidadosamente escondidos por los conquistadores como el ocurrido en los albores de 1579 cuando en Portobelo (Panamá) un grupo de negros rebeldes consiguen libertad colectiva al forzar a los colo-





Vicente Yáñez Pinzón viaja al frente de la Niña en el primer viaje a América

nos españoles a firmar un tratado de paz.

La mezcla de razas en la Nueva Granada fue dando origen a una nueva oligarquía conformada por los hijos de Españoles y los nativos

que encontraron en los negros a un formidable soldado para inclinar la balanza a su favor en la guerra de independencia, ofreciéndoles a cambio su libertad. Una promesa sellada por el mismo Libertador Simón Bolívar que el 6 de julio de 1816 en el Cuartel de Ocumare, en la provincia de Caracas declaró: "esa porción de nuestros hermanos que ha gemido bajo las miserias de la esclavitud, ya es libre" y que reafirmó por intermedio del Vicepresidente Antonio Nariño cuando propuso ante el Congreso de Cúcuta acabar con esta práctica en forma parcial a través de la Ley de Manumisión de Esclavos en el Nacimiento. Promesas, solo promesas, que atrajeron hacia su causa a esclavos y libertos que vieron allí la posibilidad de ingresar al ejército y salir del sometimiento. Incluso el presidente de la recién liberada República de Haití (1804), Alejandro Petión, brinda apoyo a las tropas rebeldes con hombres, armas y pertrechos a cambio de la abolición de la esclavitud en el territorio nacional. Sin embargo, el pueblo colombiano declaró su independencia en 1810 y los negros

continuaron sin libertad. La lucha de los afros se mantuvo y el 28 de mayo de 1821 el Congreso de Colombia se ve forzado a expedir la Ley de Manumisión de Partos garantizando la libertad a los hijos de esclavas que nacieran a partir de ese momento, al tiempo que se declaraba "íntimamente persuadido de que ningún gobierno puede ser justo ni merecer la protección del Todopoderoso sino emplea toda su autoridad y fuerzas en la ventaja de sus semejantes.....deseando al mismo tiempo conciliar en cuanto es posible los derechos de la naturaleza con el menor perjuicio de los poseedores". Los Padres de la Patria dieron otro paso al ofrecer como estímulo una medalla de "Benefactor de la Humanidad" al esclavista que voluntariamente dejara en libertad a uno o varios de sus siervos.



También se dieron casos de libertad anticipada por obra y gracia de algún generoso benefactor como el que registra Gabriel García Márquez en la novela *El General* en su Laberinto con ocasión de la escala del Libertador Simón Bolívar en la población de Guaduas en su último viaje a Santa Marta en 1830, luego de abandonar definitivamente el poder y salir apresuradamente el 4 de mayo del Palacio de San Carlos en Bogotá hacia su destino final el 17 de diciembre en la Quinta de San Pedro Alejandrino.

"De pronto, al final de una galería abierta a los vastos llanos azules, vio a Reina María



Luisa sentada en el sardinel. Una bella mulata en la flor de la edad, con un perfil de ídolo, envuelta hasta los pies en un pañolón de flores bordadas y fumando un cigarro de una cuarta. Se asustó al verlo, y extendió hacia él la cruz del índice y el pulgar.

"De parte de Dios o del diablo", dijo, "¿qué quieres?" "A ti", dijo él.

Sonrió, y ella había de recordar el fulgor de sus dientes a la luz de la luna. La abrazó con toda su fuerza, manteniéndola impedida para moverse mientras la picoteaba con besos tiernos en la frente, en los ojos, en las mejillas, en el cuello, hasta que logró amansarla. Enton-

ces le quitó el pañolón y se le cortó el aliento. También ella estaba desnuda, pues la abuela que dormía en el mismo cuarto le quitaba la ropa para que no se levantara a fumar, sin saber que por la madrugada se escapaba envuelta con el pañolón. El general se la llevó en vilo a la hamaca, sin darle tregua con sus besos balsámicos, y ella no se le entregó por deseo ni por amor, sino por miedo. Era virgen. Sólo cuando recobró el dominio del corazón, dijo: "Soy esclava, señor". "Ya no", dijo él. "El amor te ha hecho libre".

Por la mañana se la compró al dueño de la hacienda con cien pesos de sus arcas empobrecidas, y la liberó sin condiciones".

#### La abolición de una infamia

Pero solo será bajo el gobierno del general José Hilario López Valdés que se promulga el 21 de mayo la Ley 21 de 1851 que declara la abolición definitiva de la esclavitud en territorio granadino y se crea un fondo público para indemnizar a los esclavistas mediante un procedimiento que contemplaba en el artículo 2 que "ningún esclavo menor de 45 años será avaluado en más de mil y seiscientos reales si fuere varón, y de



mil y doscientos reales si fuere hembra, y ningún esclavo mayor de 45 años será avaluado en más de mil y doscientos reales si fuere varón y de ochocientos reales si fuere hembra". Además se recomendaba al Estado utilizarlos en trabajos de labranza y de construcción y mantenimiento de caminos públicos.

Luz María Valderrama Valencia, una chochoana fruto auténtico de la cultura africana con algo de blanco y de indio americano, conserva intacta la herencia de sus vie-

Luz María Valderrama Valencia, una chochoana fruto auténtico de la cultura africana con algo de blanco y de indio americano, conserva intacta la herencia de sus vie-



jos” que supieron burlar la imposición española y preservaron mediante ingeniosas arimañas sus tradiciones religiosas y lingüísticas y enriquecieron nuestro folclor con la música, la danza y el canto que trajeron de lugares como el Congo, Benin, Angola y Guinea, cuando fueron “desmadrados” del continente africano. Ellos fueron más hábiles que sus esclavistas porque en lugar de renunciar a sus dioses los siguieron adorando pero vistiéndolos con el ropaje occidental, entonces a Changó lo llamaron Santa Barbara y le compusieron una canción (que viva Changó) a Ochún lo llamaron Virgen de la Caridad del Cobre, etc. Así mantuvieron sus valores, que hoy vuelven a florecer y son eje vital del desarrollo en sus territorios en la Cuenca del Pacífico reconocidos por la nueva Constitución.

En su sangre llevan la esencia de estas culturas, que basaban sus prácticas religiosas alrededor del culto a los muertos, que no concebían la división tajante entre el “bien” y el “mal”, que canalizaban las fuerzas cons-

tructivas o destructivas a través de sus mayores y que todavía invocan el poder de la palabra y mantienen conexión con los ancestros. Un imaginario contrario a la visión cristiana del Español que adivinaba en todo esto una forma de pacto con el demonio que le costó a no pocos afrocolombianos ser juzgados ante el Tribunal de Cartagena como “brujos”, “hechiceros” o “servidores del diablo”. Así fueron recibidos en el Nuevo Mundo. Así fue el choque violento de estas dos civilizaciones y de estas contra las culturas aborígenes americanas.

Con los rasgos característicos de su gente (piel oscura, dientes blancos y sobresalientes, labios carnudos, pómulos redondos y nariz achatada) Luz María supo desde siempre que iba a ser muy difícil poder sobresalir en una sociedad que ha sido excluyente en el manejo del poder, donde apenas se empieza a reconocer al afrocolombiano como minoría étnica y cultural, y se propuso dar la batalla por esos 12 millones de hermanos negros y mulatos que hoy represen-







tan el 30% de la población nacional utilizando como armas solamente el estudio y su poder de convicción.

Ahora, desde la Dirección General de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior, dependencia que fue creada por la Constitución Política de 1991, sabe que el mayor reto consiste en ayudar a recuperar su memoria histórica, en no dejar que pasen al olvido esos 334 años de oprobio y lucha libertaria, en oficializar el 21 de mayo en Colombia como el Día de las Comunidades Negras, en buscar el pleno reconocimiento para una raza que ha dado parte de su identidad en la

construcción de la Nación y que hasta ahora casi ha sido tenida en cuenta solo para desempeñar labores domésticas, trabajos manuales y para ocupar cargos secundarios en la administración pública. "Es que aún subyace que apenas cualquier colombiano ve un negro se rasca la rodilla porque eso trae buena suerte. También se habla de que el diablo es negro, el pecado es negro, los días más asquerosos son negros. Esto hace parte de la cultura popular y muestra que todavía existe el racismo y la discriminación hacia lo afro", aunque afirma que es justo advertir que desde la Constitución del 91 se ha avanzado mucho, puesto que fueron reconocidos como minoría étnica, junto a los indígenas y



los gitanos y cuentan con el apoyo del Estado para utilizar la lengua nativa como segundo idioma, aparte del oficial que es el Castellano, y difundir su cultura al interior de las comunidades.

### **HAY QUE SEGUIR CONSTRUYENDO SUEÑOS**

A pesar de haber transcurrido 150 años de la abolición del tráfico inhumano las condiciones de desigualdad y discriminación jurídica y económica para el grupo minoritario más importante de Colombia poco han cambiado, aunque es justo destacar que “en los últimos años se ha observado un auspicioso reconocimiento por parte del Estado y la sociedad en su conjunto de que los afrocolombianos han sido víctimas de discriminación racial y que esa discriminación subsiste en el presente”, según consta en el Tercer Informe de la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos sobre la Situación de los Derechos fundamentales en Colombia.

La discriminación es sutil, sistemática y no oficial y se puede percibir en “los estereotipos ofensivos que utilizan los me-

dios, las artes y la cultura popular que tienden a perpetuar una actitud negativa hacia los negros” como lo hace notar este mismo informe, donde es fácil adivinar que todavía subsiste en el imaginario colectivo un condicionamiento inconsciente que coloca una barrera social que muchas veces resulta insoportable para el afrodescendiente.

A pesar de esto la lucha para ellos continúa y siguen ganando espacios en forma por demás legítima y decorosa como lo hizo Diego Luís Córdoba cuando subió a los estrados del Capitolio para ocupar la primera curul alcanzada por un negro en el Senado de la República y sus colegas en forma despectiva afirmaron “Se oscureció el recinto”, y él – con una sonrisa en el rostro- les dijo “pero brilló la inteligencia”. Ahora esperan los dos escaños permanentes que les garantiza la nueva constitución en la Cámara de Representantes, la aprobación de la cátedra para el estudio de las comunidades negras, su pleno reconocimiento para participar en el diseño y conducción del Estado y todo aquello que permita a los afrocolombianos “seguir construyendo sueños”.

*\*FELIPE GUILLÉN JIMÉNEZ*

PERIODISTA E INVESTIGADOR BOGOTANO. CAEDRÁTICO Y AUTOR DE VARIOS ESCRITOS PUBLICADOS EN MEDIOS ESPECIALIZADOS.  
EN LA ACTUALIDAD ES ASESOR DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA  
EMAIL: PERJO@1@MINRELEXT.GUB.CO